

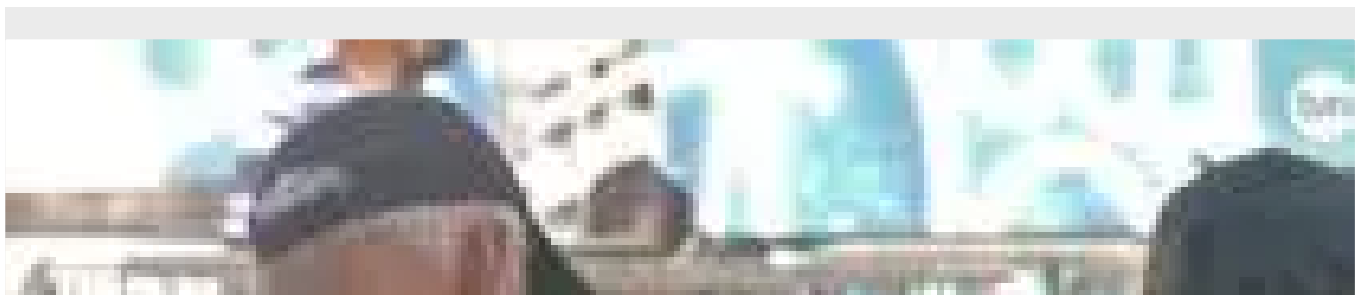
Iniciativa de bonos permanentes no tiene que ver con lo establecido en la Ley 51, aclaran jubilados

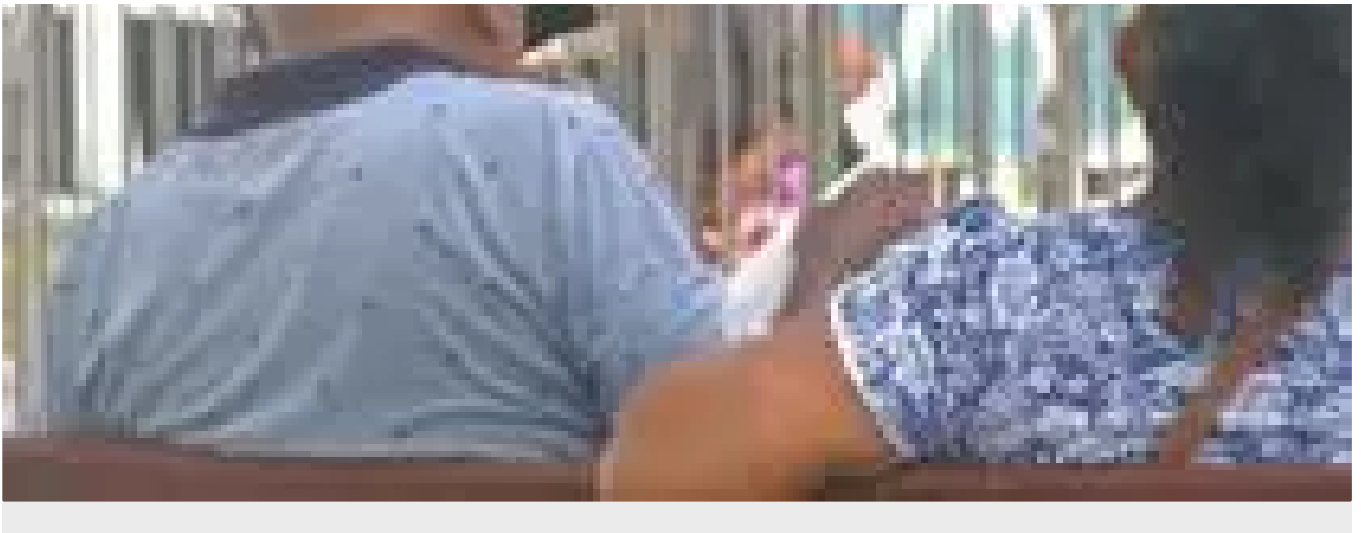
Los jubilados guardan la expectativa de que antes que finalice este mes, el proyecto de bonos permanentes y el que modifica la Ley 6 de los descuentos, estén aprobados en tercer debate.



Iniciativa de bonos permanentes no tiene que ver con lo establecido en la Ley 51, aclaran jubilados

CIUDAD DE PANAMÁ/ En su incansable lucha, los jubilados y pensionados de este país se mantienen en seguimiento permanente de lo que ocurre en la Asamblea Nacional. Esto, para que de una vez por todas aprueban el proyecto que crea el **Programa de Incentivos Permanentes para Jubilados**, pero, ¿Existen los fondos para cumplir con esa promesa que han hecho varios gobiernos a lo largo de los años?





Guillermo Cortez, del Movimiento de jubilados y pensionados, recordó que el pasado lunes se presentaron al pleno de la Asamblea y fueron sorprendidos con la declaración de receso que hizo el **presidente del Legislativo, Jaime Vargas**, sin siquiera haber transcurrido una hora de sesión, por lo que se caldearon los ánimos entre los jubilados allí presentes.

Al ver la reacción Vargas les comunicó que para este miércoles "había la posibilidad" de retomar la discusión del proyecto.

SUSCRIBIRSE

Acepta las [condiciones legales](#) y la [política de protección de datos](#).

Detalló que la iniciativa que impulsa la creación de beneficio permanente, se otorgaría a los jubilados, a razón de **\$50 en abril, \$50 en agosto y \$40 en diciembre**.

Aclaró que los \$40 que se desembolsarían en diciembre, no tienen nada que ver con el bono que se acredita a los jubilados y pensionados en concepto del bono que da la Caja de Seguro Social por la **Ley 51**.

Los jubilados guardan la expectativa de que antes de que finalice este mes es que el proyecto de bonos permanentes y el que modifica la Ley 6 de los descuentos, estén aprobados en tercer debate.

Así las cosas, el **presidente de la República, Laurentino Cortizo**, tendrá 30 días para decir sí o no a la petición de los jubilados y pensionados.

Fuente de financiamiento

Según Cortez aunque en Panamá hay muchas fuentes de financiamiento, los fondos podrían salir, principalmente, de un posible aumento de 6 centavos y medio, es decir un ajuste de 2 centavos, al impuesto que se aplica por la producción de bebidas alcohólicas, el cual actualmente es de 4 centavos y medio.



Si en este país, anualmente, según las estadísticas el consumo de bebidas alcohólicas va en ascenso, por qué ese egoísmo... señores al final del camino a todos nos va a juzgar el mismo juez”.

— Guillermo Cortez - Movimiento de jubilados y pensionados

Por tanto, el dirigente de los jubilados manifestó a la industria licorera que el aumento de 2 centavos "es una miseria", para lo que han generado en la venta de bebidas alcohólicas a lo largo de los años.

NOTICIAS RELACIONADAS

Bonos permanentes para jubilados, Asamblea aprueba darle prioridad al tema

Pago a jubilados: Conozca aquí la fecha del primer cobro de marzo de 2024

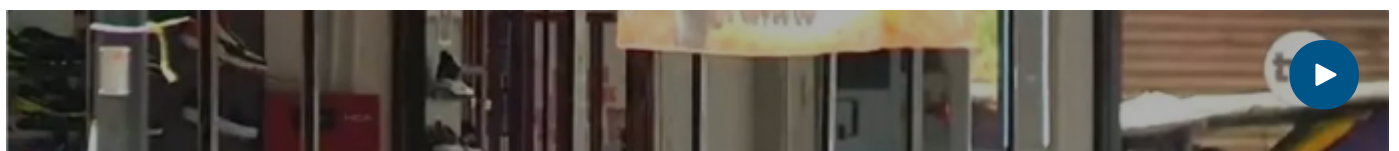
Temas relacionados

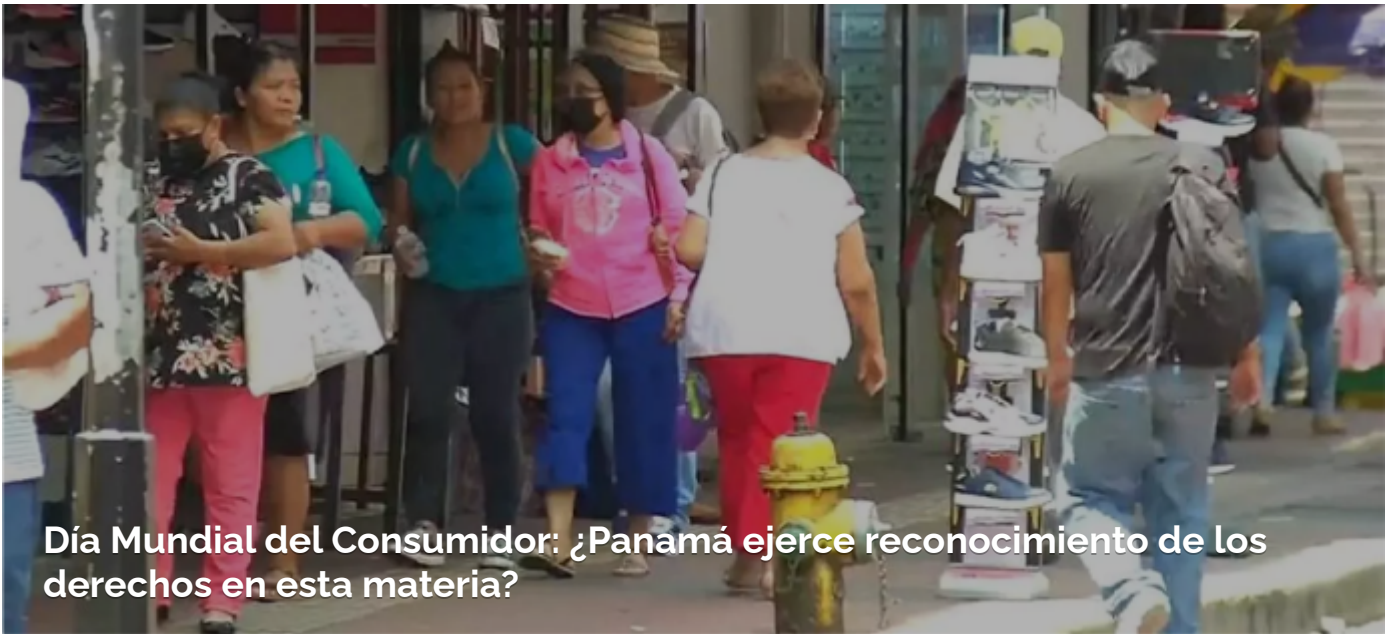
PAGO A JUBILADOS

BONOS

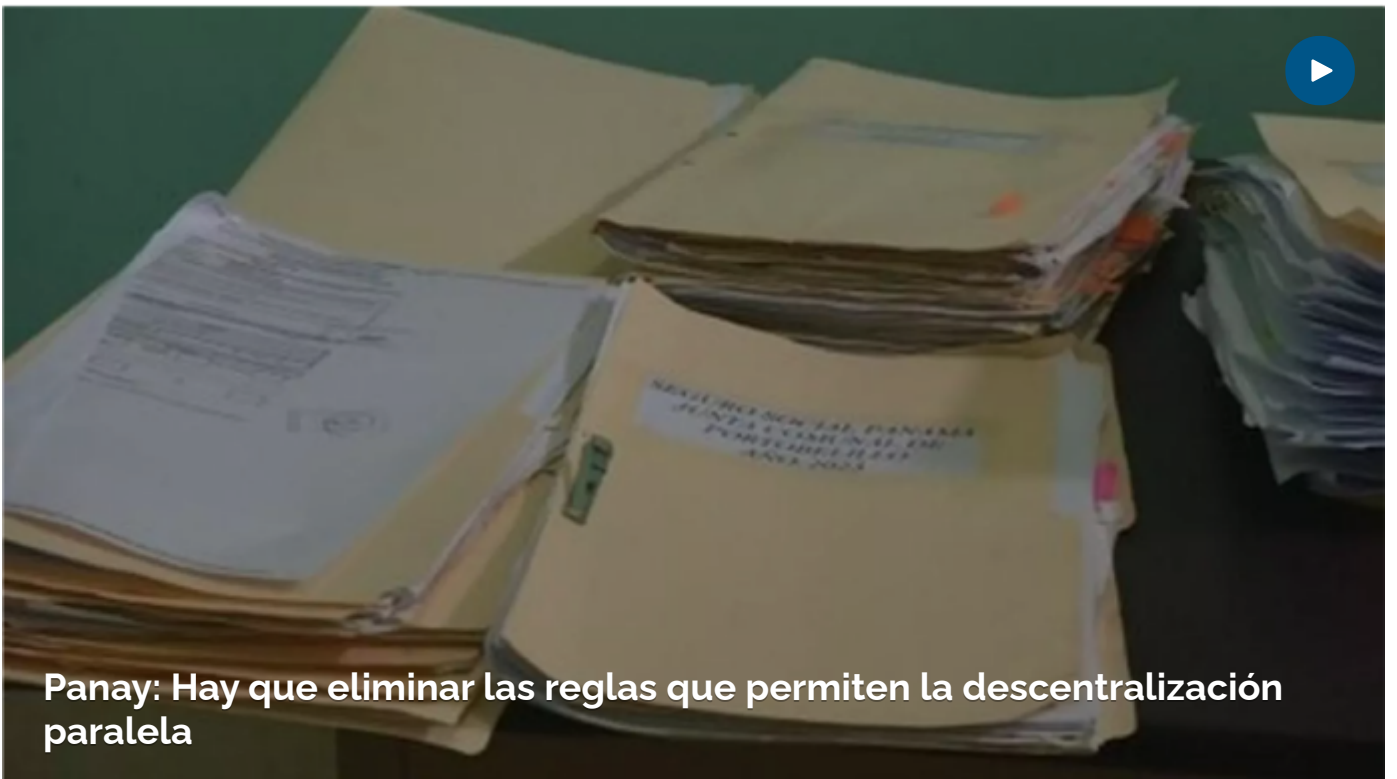
ASAMBLEA NACIONAL

JUBILADOS EN PANAMÁ



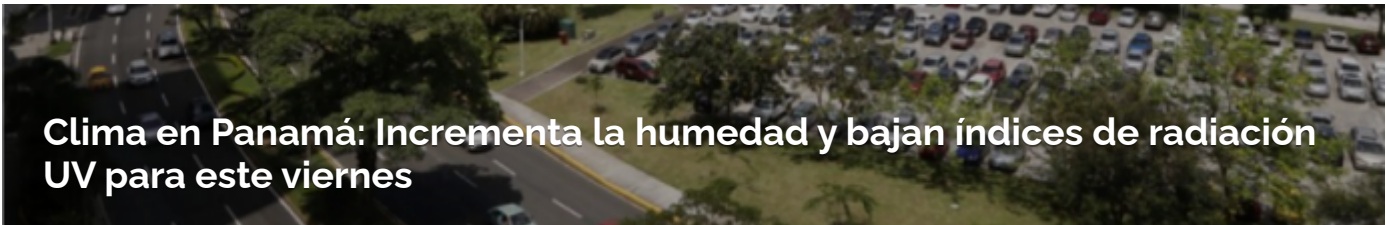


Día Mundial del Consumidor: ¿Panamá ejerce reconocimiento de los derechos en esta materia?



Panay: Hay que eliminar las reglas que permiten la descentralización paralela





Clima en Panamá: Incrementa la humedad y bajan índices de radiación UV para este viernes



Por tema de presupuesto, decenas de jóvenes quedan sin plazas para realizar su internado médico



Se registra incendio en Centro de Operaciones de Emergencia en Herrera



Actor de 'El juego del calamar' condenado por acoso sexual

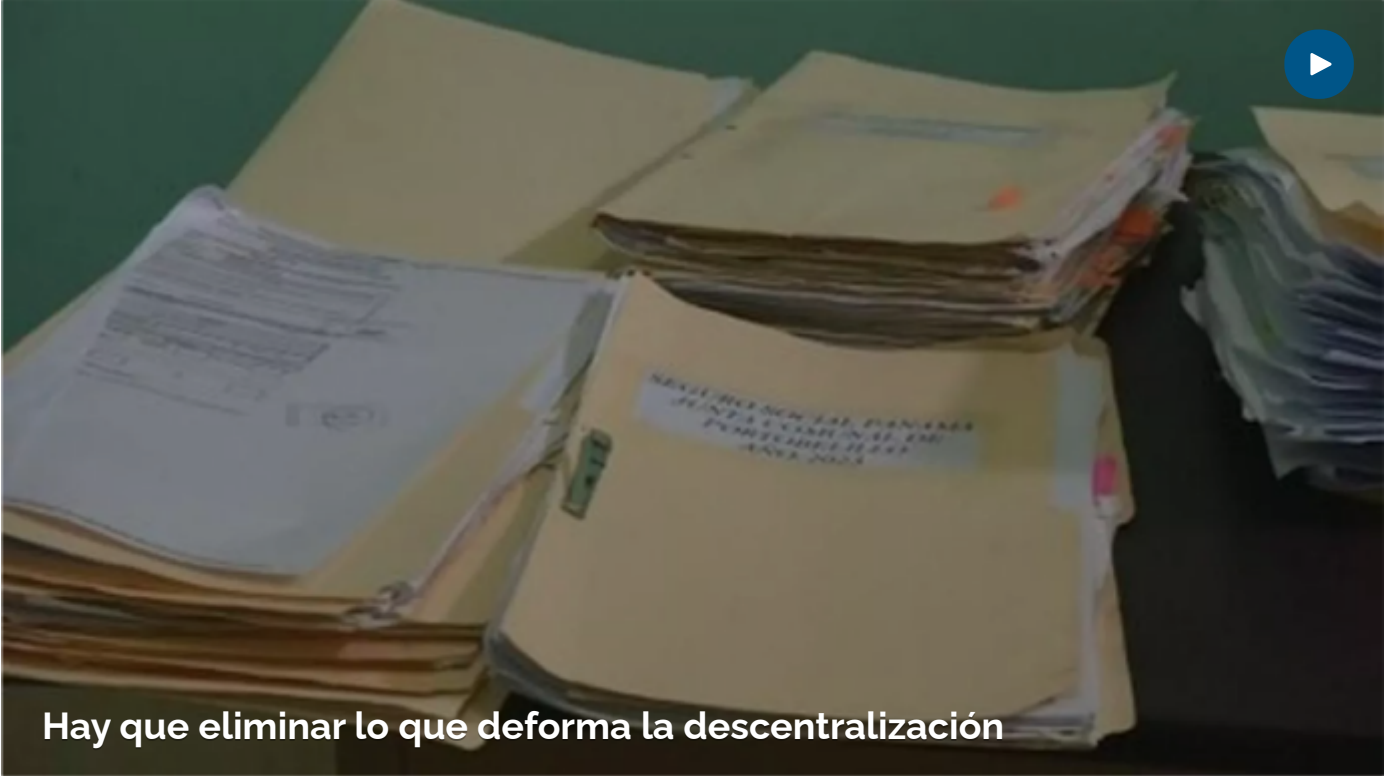


Bermúdez sostiene idea de volver el manejo de desechos a la Alcaldía de Panamá





Bermúdez sostiene idea de volver el manejo de desechos a la Alcaldía de Panamá



Hay que eliminar lo que deforma la descentralización